

México, D.F., a 14 de diciembre de 2010

DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN,
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes
de los medios de información, previa a la
sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de
San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Cómo están preparados para esta sesión extraordinaria que va a haber?

RESPUESTA.- Estamos totalmente preparados. No es un procedimiento demasiado complicado, es muy sencillo.

La sesión se instala, se lee el dictamen de la Comisión; se instalarán, a la izquierda, el Ministerio Público, y, a la derecha, el diputado Godoy y su defensa.

Inmediatamente después de leído el dictamen, tiene la palabra, en primer lugar, la acusación, que es el Ministerio Público, o sea, la PGR; después la defensa. En su caso, tiene derecho a una réplica la Procuraduría y a una contrarréplica la defensa. Después se desaloja la sala de todos aquellos que no fueran legisladores, se quedan exclusivamente los diputados a discutir el dictamen.

Como lo estableció el reglamento ayer, se harán rondas de tres oradores a favor y tres en contra. Una vez escuchados, se preguntará si está suficientemente discutido. Si lo está, se pasa inmediatamente a la votación nominal.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, sin embargo, desde el momento en que se le tomó protesta, muchos de los diputados estaban inconformes por ello, es decir ¿sería solamente una sesión extraordinaria más? Porque la mayoría votaría por el desafuero, según el sentir de la mayoría.

RESPUESTA.- No he palpado ese sentir de la mayoría. Lo veré reflejado en el tablero, en la votación nominal. Espero que todos emitan un voto responsable y en base a lo que nuestros compañeros en la Sección Instructora -con un trabajo pulcro, esforzado y serio— nos están presentando a los demás.

Veremos en ese momento, la expresión de lo que la Cámara quiere con respecto a seguir protegiendo con el fuero, o no, al diputado Godoy.

PREGUNTA.- ¿Ya acreditó la defensa el diputado Julio César Godoy Toscano, o le comunicó a la Mesa Directiva si él va a asistir en persona?

RESPUESTA.- Ya acreditó una defensa. No sabemos si él asistirá o no en persona, porque a pesar de acreditar la defensa puede hacerlo. Ya hay un defensor acreditado, no tengo el nombre en este momento, pero la Dirección Jurídica me dijo que ya recibió un defensor designado por el diputado Godoy, la notificación, y anunció que piensa venir.

PREGUNTA.- ¿Ya leyó el dictamen? Porque el PT y el Verde, por lo menos, dicen que está muy mal, que no hay sustento para que se tome esta decisión tan importante.

RESPUESTA.- El dictamen ya lo presentó la Sección Instructora, corresponderá a los diputados calificar si tiene sustento o no y votarán en consecuencia.

Sí, yo ya lo leí.

PREGUNTA.- Ayer Alejandro Encinas exhortaba a Godoy a que viniera. Desde el punto de vista de la presidencia de la Cámara ¿sería conveniente que venga para dejar en bien la imagen de los legisladores?

RESPUESTA.- Daría un punto de vista estrictamente personal y, por supuesto, sería y me pronunciaría porque viniera, pero para la presidencia de la Cámara, nuestra obligación es procesar con garantías lo que nos envíe la persona, en este caso un diputado, y puede ser por escrito, puede ser su defensor para representarlo, o él mismo o las tres cosas al mismo tiempo.

PREGUNTA.- ¿Con este juicio que se le va a hacer al diputado Godoy, quién gana?

RESPUESTA.- Nadie. Es una situación muy penosa. Lamento que alguien se vea involucrado en esta situación, alguien que, además, representa a un distrito.

Lo lamento por los electores de Michoacán, que se ven en esta situación; lo lamento por el diputado Godoy, que se ve envuelto en esta situación. Lo lamento por los demás diputados, que nos vemos envueltos en una situación judicial, en una cuestión penal que, por supuesto, no es deseable para nadie.

Pero ante esas circunstancias, lo que debe hacer la Cámara de Diputados es señalar un criterio, un único e inalterable criterio que es seguir la ley. Le tomamos protesta al diputado Godoy porque fue un mandato judicial. Hoy se somete a un juicio de procedencia, porque así lo establece la ley.

En ese sentido, la Cámara hace a un lado las consideraciones sentimentales o subjetivas y nos apegamos estrictamente a lo que la ley nos da como facultad.

PREGUNTA.- ¿Exhorta, como dijo, a un voto responsable del Pleno?

RESPUESTA.- Mi exhorto es a un voto responsable, a un voto estrictamente circunscrito a lo que diga el dictamen y a lo que pueda derivarse del dictamen.

PREGUNTA.- La diputada Mary Telma Guajardo decía que como se llevó este proceso de los 80, 60 días que tiene por ley, ¿por qué no se llevan así los de Juan Molinar Horcasitas y el del ex gobernador de Oaxaca?

RESPUESTA.- Tendríamos que ver cuáles son los criterios de la Comisión Jurisdiccional en esos casos, seguramente algún elemento les falta para perfeccionarse y, como en éste, al que ni Mary Telma ni nadie le puede negar urgencia.

PREGUNTA.- Ayer Beatriz Paredes emplaza al Presidente Calderón a que debata con el Congreso, por las críticas que ha hecho a las administraciones pasadas, quisiera saber su opinión como líder de la Cámara de Diputados, si sería sano que Calderón debatiera con el Congreso.

RESPUESTA.- El diálogo que puede convertirse en debate, mientras sea respetuoso, siempre es bienvenido. Lo importante es construir.

Un diálogo desde mi lugar y señalando sólo mi punto de vista, no es diálogo; y señalamientos que sólo reflejan el punto de vista de una parte, tampoco son sanos.

Hay la oportunidad, y qué bueno que lo diga la dirigente de un partido tan importante como el PRI en estos momentos, para empezar este diálogo y empezar ese debate, no sobre los temas del pasado, sino los temas del futuro.

PREGUNTA.- ¿Está abierta la Cámara (inaudible)?

RESPUESTA.- Siempre.

PREGUNTA.- ¿Coincidiría con Beatriz Paredes, que califica de provocadoras estas declaraciones de Calderón respecto a las administraciones priístas?

RESPUESTA.- Es una consideración que hace la diputada Paredes en su calidad de dirigente del PRI y por supuesto tiene todo mi respeto.

Cuando fue necesario señalarlo, como presidente de Cámara, hice los señalamientos de presidente de la Cámara, pero los de los partidos, sí, soy sumamente respetuoso.

PREGUNTA.- ¿Se le dio una invitación por parte de la Cámara al Presidente, aunque no sea el día del Informe?

RESPUESTA.- Son temas que le corresponde a la Junta de Coordinación Política; es parte de lo que puede acordar la junta de Coordinación Política. La Mesa Directiva no tendría ningún inconveniente.

PREGUNTA.- Un tema de dinero, en esta COP 16 se acusa al diputado priista Francisco Moreno Merino de gastar un millón de pesos en tan sólo tres días, ¿le van a hacer una recomendación de parte de la Cámara?

RESPUESTA.- Les corresponde al Comité de Administración y a la Junta de Coordinación Política. En lo particular, no tengo noticia de cuánto haya gastado Moreno Merino. Lo vi en la COP así que, por lo menos, puedo decir que allá estaba.

Muchas gracias.

-- ooOoo --